



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL
DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR
LICEOS DEL EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL

☐

TOTAL

☒

No. 011/

Ciudad y Fecha: Yopal (Casanare), 25 de noviembre de 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: JAYSON ERIC QUINTERO REINA Identificación: 1115077608 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: Cra. 8 # 15 - 53 Ciudad de residencia: Yopal Casanare Teléfono de contacto: 3184878993 E-mail de contacto:
2. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD18 MARY LUZ NIÑO ESPEJO Cargo: Rectora Liceo Gustavo Matamoros León Resolución de Delegación: No. 003 del 13 de Enero de 2025
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 058-CELIC-2025 Fecha de suscripción: 13-01-2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 21-44-101461251 Aseguradora: SEGUROS DE ESTADOS S.A. Fecha oficio aprobación: 16-01-2025 Aprobado por: TC. JUAN CARLOS MARTÍNEZ VERA ORDENADOR DEL GASTO DE LOS LICEOS DEL EJERCITO Modificadorio 001 Adición y Prorroga No. De póliza: 21-44-101461251 anexo 1 y anexo 2 Aseguradora: SEGUROS DE ESTADOS S.A. Fecha oficio aprobación: 19-09-2025 Aprobado por: CR. JUAN CARLOS MARTÍNEZ VERA ORDENADOR DEL GASTO DE LOS LICEOS DEL EJERCITO
5. CRP	No. CDP: 1125 - CRP: 9125 Fecha expedición: 11-01-2025 - 16-01-2025 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN Fuente: Nación Recurso: 16 Valor: 41.097.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN	16-01-2025

CONTRACTUAL	
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30-11-2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE EN EL AREA DE CIENCIAS SOCIALES DE LOS LICEOS DEL EJERCITO
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Generales: 1. Conservar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 2. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. 3. El contratista debe contar con la disponibilidad necesaria para el desarrollo de las actividades que desarrollan el objeto del contrato. 4. Constituir y mantener vigente la garantía única exigida, en los términos requeridos en el contrato y pagar el valor de la prima. 5. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. 6. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. 7. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 8. Dar cumplimiento a las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensión, Sistema General de Riesgos Laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012, decreto 1072 de 2015 y demás normas que regulen la materia. 9. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta los Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, a través de comunicado escrito por el supervisor del contrato. 10. Cargar los informes de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II, de acuerdo a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente de conformidad a los manuales y guías elaborados por la Agencia Nacional de Contratación Pública. 11. El contratista deberá cumplir con todas los procedimientos y exigencias establecidos para los contratos y sus modificaciones en la plataforma SECOP II, de manera inmediata.

	12. Atender los requerimientos hechos por el supervisor y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este hecho. 13. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 14. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 15. Entregar al final de la prestación del servicio, BACKUP de la información producto ejecución del contrato. 16. El contratista autoriza al Ministerio de Defensa – Ejército Nacional a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 17. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 18. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. Obligaciones específicas: 1. Planificación de clases: Diseñar y planificar el 100% de las clases de acuerdo con la malla curricular del área y las unidades de aprendizaje establecido por los Liceos del Ejército, asegurándose de que los objetivos del área se alineen con las necesidades de los estudiantes. 2. Diseño e implementación de experiencias de aprendizaje: Desarrollar el 100% de las clases, facilitando el aprendizaje mediante la enseñanza efectiva de los contenidos curriculares, utilizando metodologías adecuadas y recursos didácticos. 3. Evaluación del rendimiento estudiantil: Diseñar el 100% de las evaluaciones bajo el modelo DCE para medir el progreso de los desempeños de los estudiantes. 4. Evaluación del rendimiento estudiantil: Aplicar y evaluar el 100% de los exámenes, trabajos, proyectos, laboratorios y demás, que midan el progreso de los estudiantes. 5. Asesoría y tutoría: Proporcionar apoyo académico y emocional al 100% de los estudiantes, orientándolos en su proceso de aprendizaje y en su desarrollo personal. 6. Actualización profesional: Mantenerse actualizado en su área de especialización, así como en nuevas metodologías de enseñanza y tecnologías educativas. 7. Participación en reuniones y comités: Asistir al 100% de las reuniones del departamento, reuniones de docentes, participar en comités o comisiones de evaluación y promoción u otras actividades administrativas cuando se le solicite. 8. Preparación y gestión de recursos didácticos: Seleccionar y gestionar los materiales y recursos educativos necesarios para la enseñanza. 9. Comunicación con padres y comunidad educativa: Mantener comunicación efectiva con los padres y la comunidad educativa, informando sobre el progreso y necesidades de los estudiantes.
--	---

	10. Apoyo en la integración y adaptación de los niños: Asistir en la integración de los niños, niñas y adolescentes al entorno escolar, especialmente en el caso de aquellos que presentan dificultades de adaptación o necesidades especiales, coadyuvando en el desarrollo del PIAR. 11. Cumplimiento de normas y políticas institucionales: Respetar y hacer cumplir el 100% de las normas y políticas de la institución, como el Manual de Convivencia y procedimientos administrativos.										
10. PERIODO DEL INFORME	NOVIEMBRE DE 2025										
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: Planificación de clases: Diseñar y planificar el 100% de las clases de acuerdo con la malla curricular del área y las unidades de aprendizaje establecido por los Liceos del Ejército, asegurándose de que los objetivos del área se alineen con las necesidades de los estudiantes.										
	<table><tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>E-Lyceum</td><td>N/A</td><td>Planear y diseñar las clases y las temáticas teniendo en cuenta las mallas curriculares establecidas en el área de sociales, para los estudiantes de 8° y 9°, c. políticas grado 11°, ética grado 10° y 9°, y religión grados 8°, 9° correspondientes al primer periodo académico.</td><td>Noviembre de 2025</td></tr></table>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	E-Lyceum	N/A	Planear y diseñar las clases y las temáticas teniendo en cuenta las mallas curriculares establecidas en el área de sociales, para los estudiantes de 8° y 9°, c. políticas grado 11°, ética grado 10° y 9°, y religión grados 8°, 9° correspondientes al primer periodo académico.	Noviembre de 2025
	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA						
	1	E-Lyceum	N/A	Planear y diseñar las clases y las temáticas teniendo en cuenta las mallas curriculares establecidas en el área de sociales, para los estudiantes de 8° y 9°, c. políticas grado 11°, ética grado 10° y 9°, y religión grados 8°, 9° correspondientes al primer periodo académico.	Noviembre de 2025						
	Obligación No. 2: Diseño e implementación de experiencias de aprendizaje: Desarrollar el 100% de las clases, facilitando el aprendizaje mediante la enseñanza efectiva de los contenidos curriculares, utilizando metodologías adecuadas y recursos didácticos.										
<table><tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>Estrategias didácticas.</td><td>N/A</td><td>Se elaboran presentaciones multimedia, ejercicios de análisis de la realidad, de libros y documentales, lecturas de periódicos, mesas redondas, ejercicios periodísticos, salidas a museos, creación de mapas, juegos de roles, actividades artísticas manuales (maquetas, mascararas, etc.) para la explicación de la temática correspondiente en el área de sociales, para los grados de 8° y 9°, c. políticas grado 11°, ética grado 10° y 9°, y religión grados 8°, 9° correspondientes al primer periodo académico.</td><td>Noviembre de 2025</td></tr></table>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	Estrategias didácticas.	N/A	Se elaboran presentaciones multimedia, ejercicios de análisis de la realidad, de libros y documentales, lecturas de periódicos, mesas redondas, ejercicios periodísticos, salidas a museos, creación de mapas, juegos de roles, actividades artísticas manuales (maquetas, mascararas, etc.) para la explicación de la temática correspondiente en el área de sociales, para los grados de 8° y 9°, c. políticas grado 11°, ética grado 10° y 9°, y religión grados 8°, 9° correspondientes al primer periodo académico.	Noviembre de 2025	
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA							
1	Estrategias didácticas.	N/A	Se elaboran presentaciones multimedia, ejercicios de análisis de la realidad, de libros y documentales, lecturas de periódicos, mesas redondas, ejercicios periodísticos, salidas a museos, creación de mapas, juegos de roles, actividades artísticas manuales (maquetas, mascararas, etc.) para la explicación de la temática correspondiente en el área de sociales, para los grados de 8° y 9°, c. políticas grado 11°, ética grado 10° y 9°, y religión grados 8°, 9° correspondientes al primer periodo académico.	Noviembre de 2025							
Obligación No. 3: Evaluación del rendimiento estudiantil: Diseñar el 100% de las evaluaciones bajo el modelo DCE para medir el progreso de los desempeños de los estudiantes.											
<table><tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>Evaluación formativa, continua y sumativa.</td><td>N/A</td><td>Se elaboran evaluaciones, quiz, ejercicios prácticos, talleres, participación mesa redondas, escritos, y toda actividad que se realice en el aula y fuera de ella que permitan el seguimiento de los procesos académicos de los en el</td><td>Noviembre de 2025</td></tr></table>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	Evaluación formativa, continua y sumativa.	N/A	Se elaboran evaluaciones, quiz, ejercicios prácticos, talleres, participación mesa redondas, escritos, y toda actividad que se realice en el aula y fuera de ella que permitan el seguimiento de los procesos académicos de los en el	Noviembre de 2025	
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA							
1	Evaluación formativa, continua y sumativa.	N/A	Se elaboran evaluaciones, quiz, ejercicios prácticos, talleres, participación mesa redondas, escritos, y toda actividad que se realice en el aula y fuera de ella que permitan el seguimiento de los procesos académicos de los en el	Noviembre de 2025							

			área de sociales, para los estudiantes de 8° y 9°, c. políticas grado 11°, ética grado 10° y 9°, y religión grados 8°, 9° correspondientes al primer periodo académico.	
2	Evaluación calificativa.	N/A	Se elaboran evaluaciones para las recuperaciones del segundo periodo, teniendo en cuenta la temática abordada.	Noviembre de 2025
3	Evaluaciones estudiantes con PIAR	N/A	Se realizan instrumentos de evaluaciones para los estudiantes con ajuste razonable o Piar, teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de educación a los estudiantes que lo requieran en el área de sociales, para los estudiantes de 8° y 9°, c. políticas grado 11°, ética grado 10° y 9°, y religión grados 8°, 9° correspondientes al primer periodo académico.	Noviembre de 2025

Obligación No. 4: Evaluación del rendimiento estudiantil: Aplicar y evaluar el 100% de los exámenes, trabajos, proyectos, laboratorios y demás, que midan el progreso de los estudiantes.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Calificación de actividades	N/A	Se elaboran, guías, evaluaciones de trabajos, proyectos, etc. teniendo en cuenta el tipo de aprendizaje de los estudiantes, que permitan evidenciar la mejora continua de los mismos.	Noviembre de 2025

Obligación No. 5: Asesoría y tutoría: Proporcionar apoyo académico y emocional al 100% de los estudiantes, orientándolos en su proceso de aprendizaje y en su desarrollo personal.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Refuerzos	N/A	Se reforzarán las temáticas en las cuales los estudiantes manifiesten la necesidad de reforzar, buscando espacios que permitan lo anteriormente mencionado.	Noviembre de 2025
2	Asesoría	N/A	Se orientan constantemente los proyectos, actividades y dinámicas que se elaboran en cada grado, generando espacios para la aclaración de dudas y resolución de inquietudes.	Noviembre de 2025
3	Orientación	N/A	Motivar a los estudiantes cuando se evidencie que necesitan de apoyo, así mismo, ser puente de comunicación con los padres de familia.	Noviembre de 2025

Obligación No. 6: Actualización profesional: Mantenerse actualizado en su área de especialización, así como en nuevas metodologías de enseñanza y tecnologías educativas.

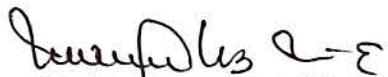
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Cursos	N/A	Realizar cursos que mejoren las experiencias significativas en el quehacer educativo.	Noviembre de 2025
2	Prácticas	N/A	Realizar prácticas que permita mejorar la práctica docente,	Noviembre de 2025

			actualizando constantemente la temática según la innovación tecnológica.	
Obligación No. 7: Participación en reuniones y comités: Asistir al 100% de las reuniones del departamento, reuniones de docentes, participar en comités o comisiones de evaluación y promoción u otras actividades administrativas cuando se le solicite.				
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Reunión de área	N/A	Asistir a las reuniones programados con el departamento de ciencias sociales y realizar los ajustes o requerimientos solicitados.	Noviembre de 2025
2	Jornadas pedagógicas	N/A	Asistir a las jornadas pedagógicas establecidas por los Liceos, participando activamente en las actividades propuestas.	Noviembre de 2025
3	Asistencia a reuniones	N/A	Asistir a las reuniones programadas los miércoles en la tarde, en pro de mejorar los procesos de aprendizaje en los estudiantes y estar presta a lo requerido por la institución.	Noviembre de 2025
4	Escuela de padres	N/A	Asistir a la escuela de padres programa para el inicio de clases, guiando a los padres de familia presentes.	Noviembre de 2025
Obligación No. 8: Preparación y gestión de recursos didácticos: Seleccionar y gestionar los materiales y recursos educativos necesarios para la enseñanza.				
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Taller y guías	N/A	Se elaboran ejercicios prácticos de ensayo error, talleres y guías paso a paso implementando contenidos y plataformas digitales.	Noviembre de 2025
2	Gamificación en el aula	N/A	Se elaboran actividades, juegos, y practicas acoplando las temáticas según el grado para reforzar el proceso de aprendizaje de los estudiantes en el área de sociales, para los estudiantes de 8° y 9°, c. políticas grado 11°, ética grado 10° y 9°, y religión grados 8°, 9°	Noviembre de 2025
3	Planeación	N/A	Se realiza planeación semanal y refinamiento académico en los grados en el área de sociales, para los estudiantes de 8° y 9°, c. políticas grado 11°, ética grado 10° y 9°, y religión grados 8°, 9°, en donde se planean clases con un ambiente gamificada y utilizando estrategias en donde se potencie el aprendizaje significativo de los estudiantes.	Noviembre de 2025
Obligación No. 9: Comunicación con padres y comunidad educativa: Mantener comunicación efectiva con los padres y la comunidad educativa, informando sobre el progreso y necesidades de los estudiantes.				
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	Atención a padres de familia	N/A	Se recibe a los padres de familia para informar sobre los proceso académicos y formativos de los estudiantes en el área de sociales,	Noviembre de 2025

			para los estudiantes de 8° y 9°, c. políticas grado 11°, ética grado 10° y 9°, y religión grados 8°, 9°																																				
Obligación No. 10: Apoyo en la integración y adaptación de los niños: Asistir en la integración de los niños, niñas y adolescentes al entorno escolar, especialmente en el caso de aquellos que presentan dificultades de adaptación o necesidades especiales, coadyuvando en el desarrollo del PIAR. <table><tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>Asistencia</td><td>N/A</td><td>Asistir con disposición y actitud a las actividades de integración de los estudiantes de la institución, apoyando los procesos de aquellos estudiantes que presenten dificultades de relacionarse o con necesidades especiales.</td><td>Noviembre de 2025</td></tr><tr><td>2</td><td>Actividades</td><td>N/A</td><td>Preparar y realizar actividades que permita la integración de todos los estudiantes sin discriminación alguna.</td><td>Noviembre de 2025</td></tr></table> Obligación No. 11: Cumplimiento de normas y políticas institucionales: Respetar y hacer cumplir el 100% de las normas y políticas de la institución, como el Manual de Convivencia y procedimientos administrativos. <table><tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>Asistencias</td><td>N/A</td><td>Diligenciar diariamente las listas de los estudiantes en el área de sociales, para los grados de 8° y 9°, c. políticas grado 11°, ética grado 10° y 9°, y religión grados 8°, 9°</td><td>Noviembre de 2025</td></tr><tr><td>2</td><td>Uniformes</td><td>N/A</td><td>Verificar el porte adecuado del uniforme de los estudiantes, así como la presentación personal de los mismos, en caso de no cumplir, realizar el debido proceso.</td><td>Noviembre de 2025</td></tr><tr><td>3</td><td>Observador y agenda</td><td>N/A</td><td>Diligenciar observador, notas en la agenda para hacer cumplir el 100% de las normas y políticas de la institución, como el Manual de Convivencia.</td><td></td></tr></table>					No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	Asistencia	N/A	Asistir con disposición y actitud a las actividades de integración de los estudiantes de la institución, apoyando los procesos de aquellos estudiantes que presenten dificultades de relacionarse o con necesidades especiales.	Noviembre de 2025	2	Actividades	N/A	Preparar y realizar actividades que permita la integración de todos los estudiantes sin discriminación alguna.	Noviembre de 2025	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	Asistencias	N/A	Diligenciar diariamente las listas de los estudiantes en el área de sociales, para los grados de 8° y 9°, c. políticas grado 11°, ética grado 10° y 9°, y religión grados 8°, 9°	Noviembre de 2025	2	Uniformes	N/A	Verificar el porte adecuado del uniforme de los estudiantes, así como la presentación personal de los mismos, en caso de no cumplir, realizar el debido proceso.	Noviembre de 2025	3	Observador y agenda	N/A	Diligenciar observador, notas en la agenda para hacer cumplir el 100% de las normas y políticas de la institución, como el Manual de Convivencia.	
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA																																			
1	Asistencia	N/A	Asistir con disposición y actitud a las actividades de integración de los estudiantes de la institución, apoyando los procesos de aquellos estudiantes que presenten dificultades de relacionarse o con necesidades especiales.	Noviembre de 2025																																			
2	Actividades	N/A	Preparar y realizar actividades que permita la integración de todos los estudiantes sin discriminación alguna.	Noviembre de 2025																																			
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA																																			
1	Asistencias	N/A	Diligenciar diariamente las listas de los estudiantes en el área de sociales, para los grados de 8° y 9°, c. políticas grado 11°, ética grado 10° y 9°, y religión grados 8°, 9°	Noviembre de 2025																																			
2	Uniformes	N/A	Verificar el porte adecuado del uniforme de los estudiantes, así como la presentación personal de los mismos, en caso de no cumplir, realizar el debido proceso.	Noviembre de 2025																																			
3	Observador y agenda	N/A	Diligenciar observador, notas en la agenda para hacer cumplir el 100% de las normas y políticas de la institución, como el Manual de Convivencia.																																				
12. VALOR DEL CONTRATO		Valor Total: 41.097.000,00 Valor autorizado a pagar: \$ 3.914.00,00																																					
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL		<table><tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vr. Pago</td></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>\$ 250,500</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>NUEVA EPS</td><td>\$ 195,700</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>\$ 8,200</td></tr></table>			Obligación	Entidad	Vr. Pago	PENSIÓN	PORVENIR	\$ 250,500	SALUD	NUEVA EPS	\$ 195,700	ARL	POSITIVA	\$ 8,200																							
Obligación	Entidad	Vr. Pago																																					
PENSIÓN	PORVENIR	\$ 250,500																																					
SALUD	NUEVA EPS	\$ 195,700																																					
ARL	POSITIVA	\$ 8,200																																					
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME		1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en																																					

	pensiones y el 12, 5 % en salud (LO QUE APLIQUE). El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Cuenta de cobro 4. Los demás requeridos por el supervisor para cada mes
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma: PARCIAL ☐ TOTAL ☒ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	NO APLICA
17. CONCLUSIONES	El suscrito supervisor declara que ha verificado el informe de gestión contenido en el presente documento y el cual corresponde a las obligaciones consignadas en el contrato en referencia y en mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato.

Para constancia se firma en Yopal Casanare, 25 de noviembre de 2025.


 OD18 MARY LUZ NIÑO ESPEJO
 Supervisor del Contrato